



- Concejales, -

Lorenzo Marigo

Al Recorrt Vallhornat

Francoles Jaime Baixench

El secretario,

Gelabert

Alcalde-Presidente - Don Jacinto Precios  
 - Vros. Concejales -  
 D. Lorenzo Marigo  
 " Jaime Baixench  
 " José Campderós  
 " José Fransloia  
 " A. Recort Vallhornat  
 " A. Recort Daga  
 " Jaime Puig

En Cornellá del Llobregat a los dos dias del mes de Junio de mil novecientos diez y seis y siendo la hora anunciada se reunieron los señores del Ayuntamiento para celebrar sesion ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Señor Alcalde don Jacinto Precios Excmo. a quien la declaró abierta. Acto seguido, se lee el acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.

A continuacion se leen y aprueban los libramientos siguientes =

Nº 123 - Promina de los haberes de los empleados de secretaria que son:

Al secretario: su haber del mes de Mayo, -	150'00 pta.
Al Oficial de secretaria, 4 haber de	135'00 "
Al Alguacil 1º - 4 de	97'50 "

Nº 124 - Promina del personal de Recaudacion plaza del Mercado, Batallero y Caja - - -

Al Recaudador Sr. Casas - 4 haber de Mayo - -	106'00 "
Al Alguacil Sr. Vidal - 4 de	97'50 "
Al depositario Sr. Faust 4 de	16'75 "

Nº 125 - A los Sres. Casas, Faust, Batalla, Vidal Gelabert y Oliveros - por 4 pta. de viajes y gastos - - -

Nº 126 - A Sr. Carolina Bobes - por 4 pta. de carbon - - -

- 42127 - A D<sup>o</sup> Francisco Matallón Jefe de lamparas — 59'80 ptes.  
 42128 - A D<sup>o</sup> Juan Gajá Marín por el 1<sup>o</sup> trimestre del  
 serro de la limpieza pública y domiciliaria — — — 106'25 ..  
 42129 - Al mismo: por el 2<sup>o</sup> trimestre — — — 106'25 ..  
 42130 - A D<sup>o</sup> Teresa Barcal; por 2 bonos de Beneficencia 8'00 ..  
 42131 - A D<sup>o</sup> Rosa Torreblanca por — — — 7'20 ..  
 42132 - A D<sup>o</sup> Tomas Roda Jefe de Locos de fran — 3'20 ..  
 42133 - Al Instituto Claramunt - Tubos para la vacuna 22'50 ..  
 42134 - A la Tesoreria de Hacienda - Jefe cupo - consumos del año actual 1478'84 ..  
 42135 - A la Adm<sup>n</sup> de Contribuc<sup>n</sup> - paso del terreno de calle Pere-Piig — 2'94 ..  
 42136 - Al soldado invalido Baur 31 dias de haber y racion de fran  
 con cargo al Reg<sup>o</sup> de fant<sup>o</sup> - de San Fernando de guerra en Belilla — 26'38 ..  
 42137 - A la Tesoreria de Hacienda - por paga de devolucio-  
 nes, en Industrial 208'56 ..

Seguidamente se da lectura de una instancia de Don Pedro  
 Cusart Gil, solicitando permiso para construir una pared  
 a continuacion de la ya construida en la calle de la  
 Iglesia.

El Ayuntamiento acuerda que pase a informe del Arquitecto  
 Municipal y a la Comision de fomento para que dictamine  
 Dada cuenta por el Sr. Alcalde de la proximidad de la fe-  
 cha fijada por la Ley de contabilidad del Estado para la  
 prescripcion de toda clase de creditos, cuyo reconocimien-  
 to o liquidacion no se haya solicitado o reinstado a par-  
 tir del 1<sup>o</sup> de Julio de 1911 y de la conveniencia de inter-  
 cumplir tal prescripcion reclamando la liquidacion de  
 cuantos creditos pertenezcan a este Municipio o a cual-  
 quier entidad corporacion o fundacion dependiente  
 del mismo o cuyo patronato le corresponda, se acuerda por  
 unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para que en  
 nombre y representacion de este Ayuntamiento formule  
 las reclamaciones que estime procedentes practicando  
 las gestiones necesarias al logro del fin expresado trat-  
 ta conseguir el pago de todos los creditos que tenga el

Municipio contra el Estado.

Segundamente el Señor Alcalde ordenó al infrascrito Secretario diese lectura del expediente tramitado para la formación del recuento general de la ganaderia existente en este termino Municipal, apareciendo no haberse formulado reclamacion alguna por los Contribuyentes interesados.

El Ayuntamiento por unanimidad acuerda aprobar la Relacion general de dicho recuento y que se recunte este expediente con los documentos de que trata la regla 5.<sup>a</sup> del art. 56 del Reglamento vigente á la Admón. de Contribuciones de esta provincia para su superior aprobacion.

Visto el expediente incoado á instancia de Don Naudilio Cortada Carbonell en solicitud de permiso para construir cuatro Casas contiguas en terrenos de su propiedad sito al lado del Molino Harinero de este pueblo; y vistos el informe del Señor Arquitecto, el del Señor Ingeniero jefe de la Carretera que va desde Barcelona á Santa Cruz de Celafell y el dictamen de la Comisión Municipal de Fomento, el Ayuntamiento de Conformidad con lo informado y dictaminado acuerda conceder el permiso solicitado por Don Naudilio Cortada Carbonell mediante el exacto cumplimiento de aquellos, y previo el pago de los Arbitrios Municipales y los honorarios devengados por el Facultativo Municipal.

Visto el expediente de D.<sup>o</sup> Dario Rapista en solicitud de permiso para construir un edificio en la Rambla de esta localidad y vistos, el informe del Sr. Arquitecto y el dictamen de la Comisión Municipal de Fomento el Ayuntamiento acuerda conceder el referido permiso, con sujecion estricta al informe y dictamen mencionados, y mediante el pago de los arbitrios y honorarios devengados por el Arquitecto.

Visto el expediente incoado á instancia de Doña Agustina Daga Amat, en solicitud de permiso para

abrir una ventana en una casa de su propiedad sita en la calle de Ametller de este pueblo y visto, el informe del Señor Arquitecto y el dictamen de la Comisión Municipal de Fomento el Ayuntamiento acuerda conceder el referido permiso, debiendo el solicitante atenerse al informe y dictamen mencionados y mediante el pago de los arbitrios Municipales y los honorarios devengados por el Sr. Arquitecto.

Visto el expediente incoado a instancia de don Juan Hallhourat Pujol, en solicitud de permiso para construir una casa en la calle de Ametller de este pueblo y visto el informe del Señor Arquitecto y el dictamen de la Comisión Municipal de Fomento, el Ayuntamiento acuerda conceder el permiso pedido, debiendo el solicitante atenerse en un todo al informe y dictamen mencionados y abonar los arbitrios y honorarios devengados por el facultativo Municipal.

Visto el expediente incoado a instancia de Sr. Juan Boixarsen Sorique en solicitud de permiso para abrir un portalon en las traseras de la fábrica de harinas que posee en la Calle Mayor y la cual es conocida con el nombre de, "Koli Kou", y visto, el informe del Señor Arquitecto y el dictamen de la Comisión Municipal de Fomento, el Ayuntamiento acuerda conceder el referido permiso debiendo el solicitante atenerse al informe y dictamen mencionados y abonar los arbitrios y honorarios del Facultativo Municipal.

Visto el expediente incoado a instancia de don Rosendo Puig Sifjans en solicitud de permiso para construir una casa en la calle de Melich de este pueblo y visto el informe del Sr. Arquitecto y el dictamen de la Comisión Municipal de Fomento, el Ayuntamiento acuerda conceder el referido permiso debiendo el solicitante atenerse a lo prescrito en el informe y dicta-

men ya mencionados y abonar los arbitrios Municipales y los honorarios devengados por el Señor Arquitecto.

Visto el expediente incoado á instancia de don Jaime Benas Compte en solicitud de permiso para construir una casa en la calle de Ametller de este pueblo; y vistos, el informe del Señor Arquitecto, y el dictamen de la Comisión Municipal de Fomento, el Ayuntamiento acuerda conceder el referido permiso, debiendo el solicitante, atenerse al informe y dictamen mencionados y abonar los arbitrios Municipales y los honorarios devengados por el Señor facultativo Municipal.

Visto el expediente incoado á instancia de don José Vila Figueras en solicitud de permiso para efectuar obras en la casa de su propiedad sita en la Casa de Campo, señalada con el nº 38, de este término Municipal; y visto el informe del Señor Arquitecto y dictamen de la Comisión Municipal de Fomento el Ayuntamiento acuerda conceder el referido permiso y que el solicitante se atenga á lo prescrito en el informe y dictamen mencionados y abone los arbitrios Municipales y honorarios devengados por el Sr. Arquitecto.

Visto el expediente incoado á instancia de don Pedro Daga Llopis en solicitud de permiso, para abrir un paso de carruajes en la parte de atrás de la casa de su propiedad sita en la calle Bayor nº 79 de este pueblo; y visto, el informe del Señor Arquitecto y el dictamen de la Comisión Municipal de Fomento, el Ayuntamiento acuerda conceder el permiso que se pide, debiendo el solicitante, atenerse al informe y dictamen mencionados y abonar los arbitrios Municipales y los honorarios devengados por el Sr. Arquitecto Municipal.

Visto el expediente incoado á instancia de don Pablo Banaja Gil, en solicitud de permiso para

28  
sustituir por un balcón una de las ventanas de su casa  
sita en la calle Bayo nº 55, de este pueblo; y visto, el in-  
forme del Señor Arquitecto y el dictamen de la Comi-  
sion Municipal de fomento, el Ayuntamiento acuerda con-  
ceder el permiso pedido debiendo el solicitante atenerse á  
lo prescrito en el informe y dictamen mencionados y  
abonar los arbitrios Municipales y los honorarios devenga-  
dos por el Señor Facultativo Municipal -

Visto el expediente incoado á instancia de don Francis-  
co Penas Cort en solicitud de permiso para abrir una  
ventana en la fachada de su Casa, sita en la calle  
de Ametller nº 26, de este pueblo; y visto, el informe del  
Señor Arquitecto y el dictamen de la Comision Muni-  
cipal de fomento, el Ayuntamiento acuerda con-  
ceder el permiso pedido, debiendo el solicitante, ate-  
nerse á lo prescrito en el informe y dictamen mencio-  
nados y abonar los arbitrios Municipales y los honorarios  
devengados por el Señor Facultativo Municipal -

Visto el expediente incoado á instancia de don Da-  
vio Rapera vecino de Barcelona en solicitud de que  
el Municipio construya un trazo ó seccion de cloa-  
ca que á partir de la casa que está construyendo  
en la Rambla, vaya á desembocar en la ya cons-  
truida que pasa por la transversal inmediata; ó  
que, en su defecto le autorice el Municipio para ha-  
cerla él, obligandose el Ayuntamiento á reintegrar  
le dicho gasto. Visto tambien el informe del Señor  
Arquitecto y el dictamen de la Comision Municipal  
de fomento el Ayuntamiento acordó -

1.º Autorizar á D.º Davio Rapera para que construya  
el trazo de cloaca desde la casa que construye en la Ram-  
bla hasta su empalme con la ya construida que  
pasa por la inmediata transversal y corre en dire-  
cion á la de Pere Puig -

2.<sup>o</sup> Que una vez terminada, se haga por el facultativo el examen de dicha obra y en caso de ser aceptada se abone a don Dario Rapesta la cantidad de tres pesetas cincuenta centimos, por cada metro lineal, construido.

3.<sup>o</sup>; - Que asi mismo, se conceda a don Dario Rapesta el debido permiso para que pueda verter en la referida cloaca las aguas de la expresada casa que construye en la Rambla, debiendo satisfacer con anterioridad, la cantidad de cuarenta pesetas por cada vivienda. >>

A continuacion la Presidencia manifiesta que le habian visitado algunos señores Representantes de entidades de la localidad en suplica de que con la adquisicion del Ayuntamiento y demas autoridades locales se procure lograr el que la duracion de la fiesta Mayor sea de tres dias en lugar de dos, como viene siendo costumbre, a fin de que la poblacion obrera que lo es en su mayor parte, pueda dedicar dicho tercer dia al descanso; pues es indudable que el obrero que desde el baile tiene que emprender la tarea cotidiana, no puede desempeñar su cometido sino a costa de un gran sacrificio con detrimento de su salud, o no cumpliendo su mision debidamente y expuesto a cualquier accidente, siempre peligroso, segun la índole del trabajo que haya de realizar.

El Ayuntamiento tomando en consideracion lo expuesto por la Presidencia, acuerda el que el Sr. Alcalde, cite a los Presidentes de todas las entidades para ponerse de acuerdo y nombrar una comision mixta que junto con las autoridades locales procuran recabar de los señores Industriales, el que cooperen accediendo a dichas pretensiones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Sr. Presidente, se levanta la sesion firmando la



presente acta, todos los tres. del Ayuntamiento, concurrentes,  
junto conmigo el secretario, que Certifico:

El Alcalde,  
Jacinto Precios

Los Concejales,  
Lorenzo Marigó

H. Recort Vallhonrat

José Fremolosa Jaime Baisench

El secretario,

Salaber

Alcalde-Presidente - En Cornellá del Llobregat a los nueve dias del mes de  
D. Jacinto Precios - Nueve de mil novecientos diez y seis y siendo la pro-  
- tres. Concejales - ra anunciada se reunieron los tres. del Ayuntamiento  
D. Lorenzo Marigó acotados al margen para celebrar sesion ordinaria  
" Jaime Baisench de segunda convocatoria, bajo la presidencia del tr.  
" José Fremolosa Alcalde, Don Jacinto Precios Brumerato, quien la de-  
" H. Recort Vallhonrat claró abierta Acto seguido se lee el acta de la an-  
" José Campderrós terior, siendo aprobada por unanimidad.  
" H. Recort Daja se da lectura del certificado extendido por el tr. Argui-  
" Manuel Rivi, tecto de este Municipio, Don Antonio Pons, referente  
" Jaime Puig a la valoracion de las obras ejecutadas por Don Jaime  
Benas compte en la construccion del muro de pared ado-  
rado al terraplen de defensa y cuya valoracion asciende a ochocientas catorce pesetas sesenta y cuatro céntimos.  
El Ayuntamiento aprueba la expresada valoracion y acuerda su pago.